

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-001-2023

El Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía

1. NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA IED.

La Institución Educativa Distrital **TECNICA NACIONAL DE COMERCIO**, ubicada en la XXXXXXXXXX, Correo electrónico instenalco0320@gmail.com, Teléfonos XXXXXXXXX. El presente proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II, motivo por el cual solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente procesos, de manera electrónica mediante la Plataforma Secop II.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

La Institución Educativa Distrital está interesada en contratar **ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO**. De conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, el cual hace parte integrante de la presente convocatoria.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de **CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$102.537.445)**.

La Institución Educativa Distrital **NO** asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del presente proceso es la de Selección Abreviada de Mínima Cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El futuro contrato tendrá como plazo de ejecución un término de dos meses, a partir del acata de inicio del contrato, una vez, se cumplan, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

6. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El Proponente deberá acreditar hasta Dos (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance y/o condiciones sean iguales o similar al objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, en todo caso deberá corresponder a uso institucional el valor de dichos contratos sumados debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes). Se deberá presentar alguno de los siguientes documentos; copia de cada contrato, certificación de contrato, acompañada del respectivo certificado de recibido a satisfacción y/o acta de liquidación. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-001-2023

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Si el contrato se ejecutó en consorcio o unión temporal,
- Nombre de sus integrantes y porcentaje de participación.
- Objeto del contrato.
- Valor ejecutado.

7. REQUISITOS JURÍDICOS

Descripción del requisito	Requerido
Carta de presentación	Diligenciar y firmar formato
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a (30) treinta días calendario anterior al cierre del presente proceso.
Acta de conformación de la unión temporal o consorcio, si hay lugar a ello.	Si hay Lugar a ello.
Autorización de la junta Directiva o asamblea de socios.	Si hay lugar a ello
Certificado de cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social.	Anexar acreditación
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Anexar
Antecedentes judiciales, fiscales y de medidas correctivas, delitos sexuales y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM	Anexar
Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia con expedición no superior a (30) treinta días calendarios.
Registro Único de Proponentes	Expedición no superior a (30) treinta días calendarios y en firme.
Póliza de seriedad.	10% del valor de su propuesta.

8. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

9. CRONOGRAMA.

Etapas/Actividad	Fecha/Hora	Plataforma
Publicación del Aviso de la convocatoria, estudios y documentos previos y publicación del proyecto de pliego de condiciones.	25 de mayo de 2023 De 8:00am a 7Pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-001-2023

Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 31 de mayo de 2023 2pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, acto administrativo de apertura de la selección Abreviada de Mínima cuantía y publicación del pliego de condiciones	Hasta el 1 junio de 2023. De 8:00 am a 7:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar interés.	Hasta el 5 de junio de 2023 De 8:00am a 2:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 5 de junio de 2023 De 8:00am a 2:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones pliego de condiciones y expedición de adenda.	7 de Junio de 2023 De 8:00 am a 7:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas, recepción y cierre del proceso	8 de junio de 2023 De 8:00am a 2:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de informe de evaluación preliminar.	14 de junio de 2023 De 8:00 am a 7:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Termino de traslado de tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe.	Hasta 20 de junio de 2023 De 8:00am a 2:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo.	Hasta el 23 de junio de 2023 De 8:00 am a 7:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación.	Hasta el 28 de junio de 2023 De 8:00 am a 7:00pm	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato.	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Registro presupuestal.	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato.	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías.	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato.	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-001-2023

Aprobación de la garantía.	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
----------------------------	---	---

Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por la IED a los proponentes. Por tanto, cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar el portal SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el pliego de condiciones de este proceso de selección abreviada.

10. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso de selección abreviada de mínima cuantía SA-001-2023, en la página web del sistema electrónico de contratación pública – SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.



CLARA MADERA
Rector IED INSTENALCO